

| | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Denominación del Título | Grado en Matemáticas |
| Centro | Facultad de Ciencias |
| Universidad solicitante | Universidad de Cantabria |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

La información disponible a disposición del alumno sobre el Grado en Matemáticas es adecuada y está estructurada de forma sencilla mediante enlaces directos y diferenciados en la página web de la titulación.

La información disponible de interés para el alumno incluye el perfil de ingreso recomendado, la normativa sobre acceso a la universidad, competencias, salidas profesionales, régimen de permanencia, normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, documentación oficial del título, así como también indicadores y estadísticas. Toda esta información es pública y su acceso resulta sencillo e intuitivo.

La información está redactada de forma comprensible. Sin embargo, la memoria del título, sin una estructura bien definida y con varios apartados incluidos en anexos, está desorganizada y su seguimiento puede resultar confuso. Sería recomendable, por tanto, reorganizar dicho documento para favorecer la comprensión y un fácil seguimiento por parte del alumno.

Alguna recomendación recogida en el anterior informe de seguimiento realizado por ANECA no ha sido atendida. Por este motivo se sigue recomendando incluir el enlace al asiento del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Así mismo, también sería recomendable incluir en la web del título información dirigida a alumnos con necesidades educativas específicas.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

En general la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, no obstante falta información en algunas

de las guías docentes disponibles en la web de la universidad para su comprobación.

Concretamente:

- LAS GUIAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS TFG Y PRÁCTICAS EXTERNAS I y II ESTÁN VACIAS. Se debe completar una guía docente para estas asignaturas, en las que se le explique al alumno el funcionamiento, temporización, evaluación, competencias,... aunque no haya contenidos por sus especiales características.

- Otras asignaturas carecen también de guías docentes como Habilidades, Valores y Competencias Transversales, Optimización II, Análisis y Diseño de Algoritmos, Ampliación de Álgebra,... Deben incluirse las guías docentes de todas las asignaturas.

- En las guías docentes no aparecen los cursos de impartición de las asignaturas, sólo el cuatrimestre. Aunque la página web del título incluye un pdf con la oferta de asignaturas con su temporización, esta información debe aparecer también en la guía docente.

Otras observaciones referidas a las guías docentes de asignaturas concretas: Sería recomendable homogeneizar las Guías Docentes de las asignaturas de Inglés y Ampliación de Cálculo Integral en semejanza con las guías docentes de las otras asignaturas.

Se ha observado la existencia de un solapamiento de contenidos en varias asignaturas y se recomienda su revisión:

- Cálculo diferencial y Ampliación de cálculo diferencial. En los dos se estudian contenidos el cálculo diferencial de varias variables.

- La mayor parte de los contenidos de la asignatura Estadística Básica están incluidos también en las asignaturas "Statistical Inference" y Cálculo de probabilidades. Dichos contenidos parecen excesivos y difíciles de asimilar para una asignatura de 6 créditos.

- Algunos de los contenidos de la asignatura Taller de Modelización, parecen no ajustarse bien a los descritos en la memoria de verificación, siendo más propios de máster.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la

adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los sistemas de evaluación se corresponden en general con las metodologías de evaluación descritas en la memoria de verificación y se adaptan a la naturaleza de las distintas asignaturas.

Dadas las características del grado se consideran suficientes para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo para el alumno.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La estructura y operativa del SGIC se corresponde con lo descrito en la memoria verificada.

El enlace aportado, facilita el acceso tanto al sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Ciencias, como al general de la UC. Y a partir de ellos, a las Actas de la Comisión Calidad del Grado en Matemáticas.

De este modo, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por la titulación, no sólo con las "Actas y acuerdos de las Comisiones de Calidad", sino también con los informes del SGIC del Centro o los informes globales de evaluación de docencia para los periodos 2010-11 y

2011-12, si bien hubiese sido deseable disponer para este análisis del informe correspondiente al curso 2012-13. Finalmente, se proponen algunas acciones de mejora, si bien no enunciadas como objetivos de calidad ni expresadas cuantitativamente.

El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad de Cantabria, y en particular, a los procedimientos relativos a la satisfacción con el programa formativo (P6-1,-2,-3).

Además, se facilita acceso a diferentes actas de la Comisión de Calidad de Ciencias, a los informes de evaluación de docencia y al informe del SGIC para el curso 2010-2011 y 2011-12.

Se considera que la información aportada evidencia un análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

El Centro se acoge a lo dispuesto en el procedimiento P7 "Sugerencias y reclamaciones", general de la UC para el tratamiento de estas cuestiones.

Además, de la lectura de las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias e informes de funcionamiento del SGIC, se ha podido evidenciar que se lleva a cabo un análisis periódico de las sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de la titulación, si bien resulta un tanto escueto.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En la página web del título aparece un listado del profesorado que imparte docencia, con su categoría, área de conocimiento y número de horas de dedicación al título. De la información proporcionada se deduce que se corresponde a lo comprometido en la memoria de verificación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

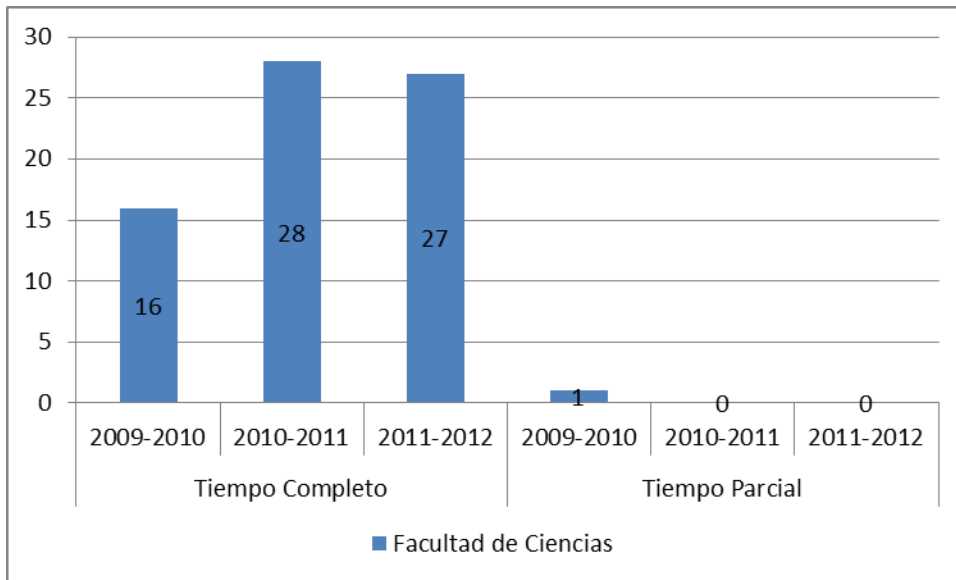
EL DIRECTOR DE ANECA



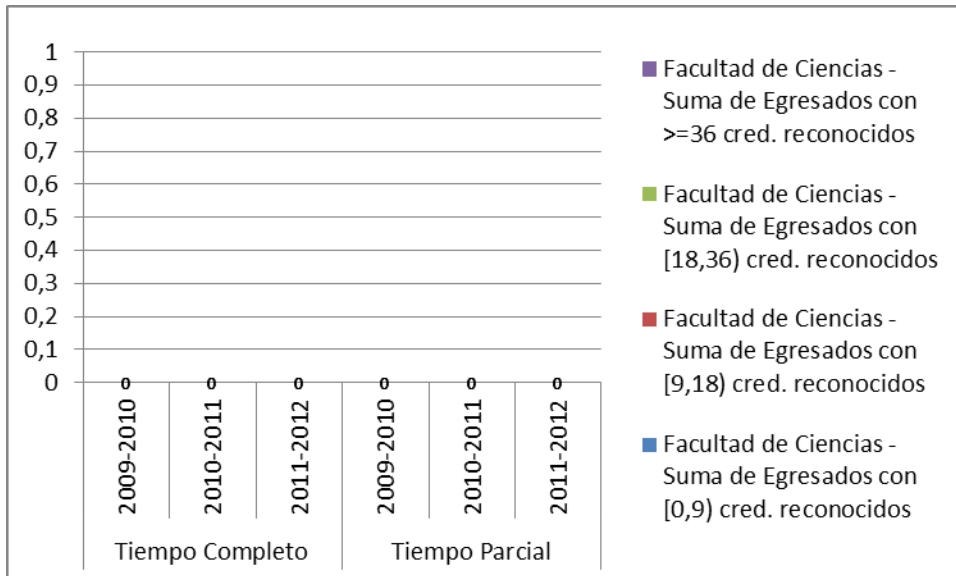
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

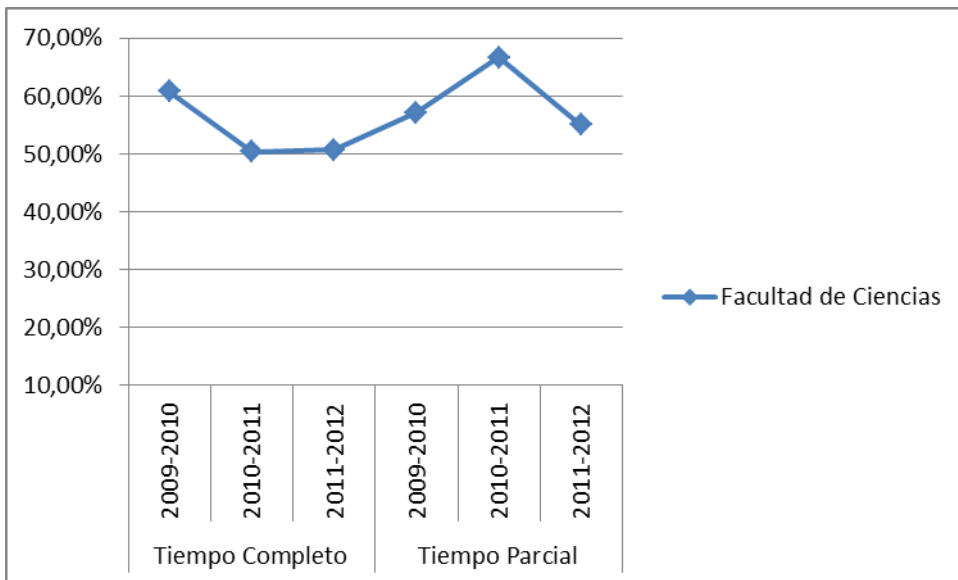
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

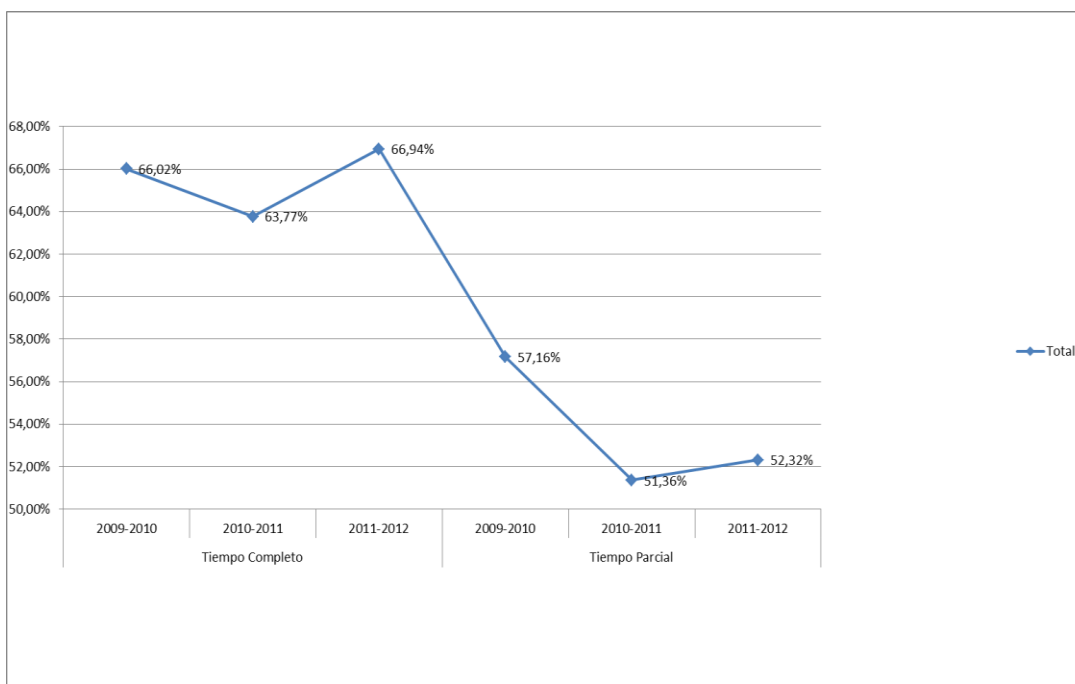


TASA DE RENDIMIENTO

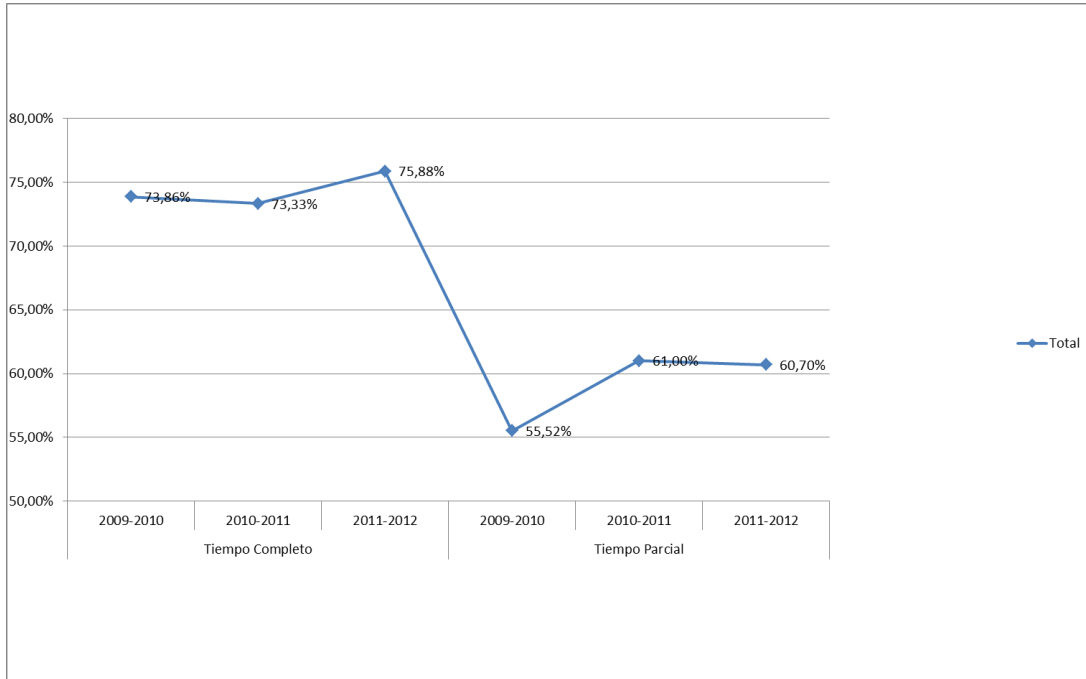


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

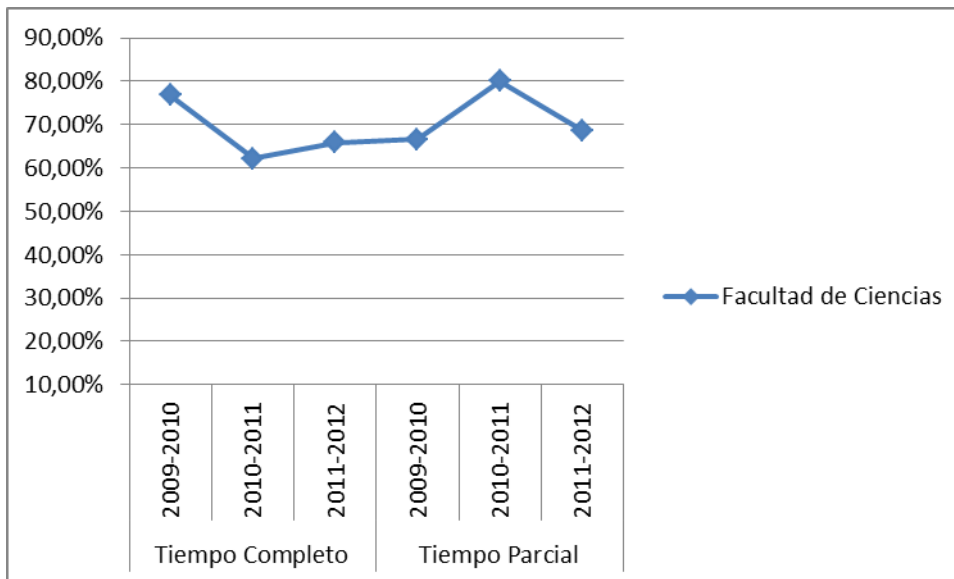
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2500676
